



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Carrera 16 No. 22-51 Edificio Gentium TEL. 2754780 Ext. 2064

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 043

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003-2013-00355	EJECUTIVO	WILFRIDO JOSÉ CASTRO RODRÍGUEZ	MUNICIPIO DE SAN PEDRO	20/04/2016	AUTO NIEGA REPOSICIÓN
2	70001-33-33-003-2013-00317	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ LUIS MELO VARÓN	CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	20/04/2016	AUTO CORRIGE SENTENCIA
3	70001-33-33-003-2012-00082	REPARACIÓN DIRECTA	CARMEN CECILIA CORRALES FLÓREZ	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	20/04/2016	AUTO CORRIGE SENTENCIA
4	70001-33-33-003-2013-00306	EJECUTIVO	CRISTÓBAL MANUEL CORENA FÚNEZ	MUNICIPIO DE MORROA	20/04/2016	AUTO NIEGA REPOSICIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY VEINTIUNO (21) DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS (2016) EN EL PORTAL WEB [HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82) A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).

ALEXANDER VILLALBA NARVAEZ
SECRETARIO